

la en práctica.

Finalmente se informa por el doctor Pera del estado del accidentado gravísimo "in itinere" manifestando, con gran satisfacción, que se encuentra a salvo, en cuanto a la vida se refiere y que había esperanzas de recuperación, añadiendo que por un lado la bondad de la persona del enfermo y por otro el gran interés de Sr. Cristóbal Pera, que sigue con sumo interés el proceso, pudieran hacer el milagro.

En este asunto a tratar finaliza la reunión de la que se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario accidental.



Acta del Jurado

Vocales Sres:

Carrón

Arreus

Orús

Ferrer

Gálvez

Llana

Gómez

Montu

Flores

En Sevilla a 2 de Junio de 1967, con la asistencia del Presidente, Presidente suplente y Vocales señalados al margen, se reúne este Jurado a la hora señalada, seis de la tarde,

Cumplimentándose el orden del día se tratan todos los asuntos que son los siguientes:

1º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior. - Por el Secretario accidental se da lectura al acta de la reunión anterior que es aprobada por unanimidad.

2º Contutación a los escritos de la reunión anterior

1º Escrito de Jaime Castilla Linares, letrado Sindical de la Central Cerámica, sobre diferencias por participación en beneficios. Indica la Gerencia no procede exponiendo una serie de razonamientos.

2º Escrito de las productoras del Servicio de Limpieza

sobre diferencia de salarios. Le contesta, por parte de la Empresa que no procede esta reclamación, resolviendo en dicha contestación varias consideraciones.

3º Escrito de la zurradora Srª Teresa Granada López sobre este por matrimonio. - Juzga la Gerencia no procede seguir tiene aclarado el Tribunal Supremo, al respecto.

4º Idéntica contestación a Pilar Gallango Bero sobre la misma petición.

5º Escrito al productor Daniel Rasco Alba, de la Factoría desmontadora de Sevilla. - Accede la Gerencia por considerar es justa la reclamación del referido productor para que se le mueva a su categoría de Vigilante de máquinas.

6º Escrito al productor Juan José Corras Romero de la Nave de B.T.A. - Se accede por la Dirección el ascenderlo a la categoría de Oficial Especialista.

7º Escrito de productores del taller mecánico sobre absorción de destajos. - Juzga la Gerencia fue correcta la referida absorción.

8º Escrito de 24 productores de la Factoría desmontadora de Sevilla sobre diferencias por antigüedad. - La Dirección contesta no procede acceder a lo solicitado.

9º Escrito de varios productores de la Sección de Comedor sobre absorciones. - Juzga la Gerencia que las absorciones fueron practicadas correctamente por lo que no procede acceder a lo solicitado.

10º Escrito de tres productores de la Sección de Hilaturas de Algodón sobre absorción y clasificación. - Manifiesta la Dirección fue correcta la absorción y que están bien clasificados por lo que no procede acceder a lo solicitado.

11º Escrito de José Villar Campo que reclama la categoría de oficial 1º Administrativo. - Juzga la Gerencia no procede acceder pues entiende que los trabajos que realiza son de oficial 2º, que no hay vacante de oficial 1º y que no ha realizado prueba de

capacitación art. 79 de la ordenanza laboral Bértiz.

12º Escrito del productor Manuel Larumbe Ropero, de la Fábrica Desmontadora de Sevilla solicitando la categoría de oficial 2º administrativo. - Se le contesta, por parte de la Dirección que está bien clasificado como listero por lo que no puede acceder a lo solicitado.

13º Escrito de los productores José Montuñi Alós, Juan González Domínguez y Francisco García Bermejo solicitando la categoría de oficial 2º administrativo. - Indica la Gerencia no procede 1º No existe vacante en la sección, 2º No han realizado pruebas de capacitación. 3º Los trabajos que realizan oscilan en su mayor parte en la de listeros. 4º Como compensación perciben una prima semanal de 250 pts. No obstante a pesar de la contestación de la Gerencia, los reclamantes pueden formular las sugerencias que tengan por conveniente, desechando naturalmente lo de oficial 2º, por si hubiese una clasificación más idónea.

14º Escrito de varios productores pertenecientes a la Sección de Tejidos de Algodón solicitando la categoría de Tejedores. - Manifiesta la Dirección que los reclamantes han sido clasificados de ayudantes de automáticos, siguiendo las instrucciones dadas por la Inspección de Trabajo, añadiendo algunas consideraciones más. La Dirección manifiesta no alcanza el que entre los reclamantes figure Pablo Heredia Caballero, que tiene reconocida la categoría de tejedor de antiguos.

15º Escrito de Enrique Alcaraz Mejías solicitando la categoría de Vigilante de Prensa. - La Gerencia accede a lo solicitado con efectos económicos desde que fue clasificado como Pasa Especialista.

A continuación se informa a los reunidos, por el Presidente suplente que no es posible crear plantilla de Servicios Auxiliares de Construcción porque no hay trabajo permanente para los 365 días del año.



Atiende, refiriéndose al preonaje ocupado en las fábricas textiles que se le procurará hacer fijos los que estén en puestos que sean permanentes y de los que se compruebe, en un tiempo lógico, que son competentes.

3º Ruegos y preguntas:

Escrito presentados en esta reunión:

- 1 Escrito de Antonio Cabra Bautista sobre clasificación prof.
- 2 " " Lorenzo Gabrido deformación y " "
- 3 " " Manuel Brunello Caballero " "
- 4 " " José Maldonado Bernacoso " "
- 5 " " José Peinado Rodríguez " "
- 6 " " José M^{te} Jiménez Arreola (de Embrasa) " "
- 7 " " Antonio Ramos Carrero " "
- 8 " " Varios productores de B.T.A sobre aumento de máquinas a llevar.
- 9 Escrito de Antonio Rivas Asencio, Manuel Ojeda Rodríguez, José Manuel Hidalgo, Fernando Vaqueiro Aguilar, Juan Vaqueiro Aguilar y Antonio Bonilla Jiménez sobre clasificación.
- 10 Escrito de Juan Bautista Sierra Gil, de Algodón, sobre complemento extrasalarial por tener 18 años.
- 11 Escrito de Juan Manuel Cañero Melgato y Juan Sánchez Arreola sobre absorción.
- 12 Escrito de Julián Domínguez Díaz sobre antigüedad
- 13 " " Manuel Blanco Arce " "
- 14 " " Zoila Martín Arreola y Rufina Martín Arreola " "
- 15 " " Encarnación Cabello " "
- 16 " " Juana Pacheco Ramírez y 9 más " "
- 17 " " Leopoldo González García " salario superior
- 18 " " Manuel Granada " puestos de trabajo
- 19 " " Victoriano Ochoa (C. Cerámica) " beneficios
- 20 " " Pedro Santos Martel " sobre sus-
- 21 " " tracción de una bicicleta.
- 21 Escrito de varios productores de B.T.A algodón